

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 8.970 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 10 de febrero de 1972	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTO DE MINA

Nº 9905 — S/p.: Fortunato Zerpa	844
Nº 9804 — S/p.: Victor Boysson	845

LICITACION PUBLICA

Nº 9891 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 4/72	845
Nº 9888 — Municipalidad de Salta, Lic. 2/72	845
Nº 9839 — Banco Provincial de Salta	845
Nº 9834 — Servicio Nacional de Parques Nacionales. Lic. Nº 1509	845
Nº 9806 — Direc. Gral. de Arquitectura. Ejec. de la Obra: Construcción Hostería	846
Nº 9761 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 5/72	846
Nº 9760 — A.G.A.S. Ejec. de la Obra Nº C-2-70	846
Nº 9703 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 408/72	846

EDICTO CITATORIO

Nº 9781 — S/p.: Oscar Anselmo Quevedo	846
Nº 9780 — S/p.: Olga Yolanda Vicenta Saravia de Matorras Cornejo	847
Nº 9779 — S/p.: Narcisa Lozano	847

	Pág. Nº
Nº 9769 — Corporación Agrícola Ganadera Argentina S.A.	847
Nº 9768 — Corporación Agrícola Ganadera Argentina S.A.	847
Nº 9750 — Eloy Guaymas	847
Nº 9731 — S/P.: Vicenta Acosta	848
Nº 9730 — Víctor López y Tránsito Jacinta Cisneros de López	848

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 9752 — Banco de Préstamos y A. Social	848
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 9909 — Emilio Ruiz Hernández	848
Nº 9901 — Cura Miguel Angel	848
Nº 9887 — Lucio Antenor Villafañe	848
Nº 9866 — Manuel Gutiérrez	849
Nº 9852 — De Esteban Orte	849
Nº 9849 — De Julio Paz o Julio Paz Chaín	849
Nº 9840 — De Renaud, Susana Guzmán de	849
Nº 9805 — Carmen Aparicio de Lucero	849
Nº 9789 — Kazhal Ayub y Kazhal Victoria Hassan Khouri de	849
Nº 9785 — Santiago Aparicio Guanca	849
Nº 9784 — Bukovac Elvira Iriarte de	849
Nº 9757 — Juan Parada	849
Nº 9756 — De Pedro Marcelo Pastore	849
Nº 9749 — De Nicolás González y señora	850
Nº 9747 — De Fernando Zenteno Sevilla	850
Nº 9746 — De Felipe Gregorio Gallardo	850
Nº 9736 — Gallo José Cruz	850
Nº 9732 — Artidorio Adolfo Macleiff	850

REMATE JUDICIAL

Nº 9919 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Caro F. José Armando vs. La Poma S.A.C.I. ...	850
Nº 9918 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Muñoz Raúl vs. Tomislav Vujovich Viela	850
Nº 9917 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Del Rey S.A. vs. Maggi Oscar Leonardo y otro	850
Nº 9916 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: L. H. S.A. vs. Jara Isidro y otro	851
Nº 9915 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Silverstein Aranovich S.C.A. vs. Sabha y Gía. S.C.	851
Nº 9914 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Rodríguez Remberto	851
Nº 9913 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Varela Mercedes	851
Nº 9912 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Mamani Ricardo y otro	851
Nº 9911 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. ps. Castillo B. Ramiro	851
Nº 9910 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Varg G. Adolfo	851
Nº 9904 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Negrette Abraham y otro	852
Nº 9903 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Ejec. Hipotecaria de Cabirol Humberto - Antonio A. Díaz	852
Nº 9900 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Cenice Fernando C. c/Bonifacio M. Beatriz Genovese de	852
Nº 9899 — Por: Ernesto V. Solá, Juicio: Zárate Lucila vs. Royano Marcos y otro	852
Nº 9898 — Por: Ernesto V. Solá, Juicio: Fiat Concord S.A. c/Storni A. Francisco	852
Nº 9897 — Por: Ernesto V. Solá, Juicio: M.S.S.R.L. vs. Giménez Gamarra Antonio y otro	853
Nº 9896 — Por: Ernesto V. Solá, Juicio: B.B.B.S.A. vs. Castaño Anastasio y otro	853
Nº 9895 — Por: Julio C. Herrera, Juicio: Horizontes S. A. vs. El Chango, Supermercados Integrales S.A.C.I.F.I.C.A.	853
Nº 9894 — Por: Julio C. Herrera, Juicio: Regina Plácido vs. Sarain Enrique ..	853
Nº 9893 — Por: Julio C. Herrera, Juicio: Rodríguez M. Delfina Pipino de vs. Carral Aristóbulo	853
Nº 9892 — Por: Raúl Racioppi, Juicio: G.F.E. vs. Pablo Robles	854
Nº 9853 — Por: Arturo Salvatierra, Juicio: Siemens Argentina S. A. vs. Ibarra A.	854
Nº 9850 — Por: Julio C. Herrera, Juicio: Automotores Alta S. A. vs. Felipe Santacruz	854

	Pág. Nº
Nº 9815 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Mamaní Rosa Rodríguez de	854
Nº 9813 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Guanca Modesto y otra	854
Nº 9811 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Galera Uroz Juan José Miguel vs. Balboa María Angel de	855
Nº 9775 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Salta vs. Kalyo Brahim y otro	855
Nº 9765 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nasra Nasri vs. Ase José	855

CITACION A JUICIO

Nº 9786 — Serafín Neris	855
Nº 9748 — De Jesús Vargas	855

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 9890 — Segovia Juana Domeniguez de	856
Nº 9854 — De Nicolás Bivas c/Sucesión de María Colque de Chocobar	856

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 9851 — De Francisco García Gómez e Hijos S. A.	856
--	-----

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 9606 — Compañía Minera del Norte S.R.L.	856
---	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 9838 — Negocio de Despensa Silfer	858
Nº 9831 — Farmacia San Francisco (El Galpón)	858
Nº 9810 — Manuel Antonio Fernández vende a favor del Sr. Manfred Hammerschlag ..	858

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 9836 — Panadería La Unión (Tartagal)	858
---	-----

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 9908 — Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. Para el día 20-2-72	858
Nº 9907 — Suc. Manuel Cabada S.A. Para el día 26-2-72	858
Nº 9902 — Club de Bochas Río Segundo. Para el día 26-2-72	859
Nº 9874 — Samerbil S.A.C. y F., para el día 19-2-72	859
Nº 9837 — Edna S.A. Para el día 26 de febrero de 1972	859
Nº 9809 — A'esanco S.A.I.C. Para el día 18-2-72	859
Nº 9748 — Club Social Campo Quijano. Para el día 13 de febrero de 1972	860

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 9905

F. Nº 8770

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Cód. de Minería que Fortunato Zerpa, el 11 de diciembre de 1968 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de mica,

ubicado en el departamento de Los Andes, tramitado por expte. Nº 7.217-Z, al que denominó "SENGUEL", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el Ojo de Senguel, de allí al Sur y a los 2.500 mts. con una inclinación de 20º al Este, estará el punto de donde se extrajo la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado en una zona

libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un depósito conocido. Salta, 27 de diciembre de 1971. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

P. L. 18.188, 33,00 e) 10, 22-2 y 3-3-72

O. P. Nº 9804 T. Nº 8697

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Víctor Bouysson el 31 de diciembre de 1968, por expte. 7278-B, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Punto de Referencia o sea la estación del Ferrocarril C. Mollinedo, se sigue una recta de 1000 metros hacia el Oeste, formándose el punto de partida, de este punto PP se seguirá una recta de 2000 m. con rumbo de 45º al Noreste formándose el punto Nº 1, de este punto se seguirá una recta de 5000 m. con 45º al Noroeste formándose el punto Nº 2, de este punto se seguirá una recta de 4.000 m. hacia el Sud Oeste de 45º formándose el punto Nº 3, de este punto se seguirá una recta de 5000 m. con 45º al Sud Este formándose el punto Nº 4, de este punto se seguirá una recta de 2000 m. de 45º hacia el Noreste, cerrándose en el punto de partida P. P. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 14 de diciembre de 1971. Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

P. L. 18.188, 22,00 e) 4 al 21-2-72

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 9891 F. Nº 1159

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Postergación de fecha de apertura

Licitación Pública Nº 4/72

Se comunica a las Empresas Contratistas adquirentes de Pliegos de Condiciones para la ejecución de la obra, Camino RUTA PROV. Nº 5 - LUMBRERAS - PICHANAL. Tramo: 1º - Lumbreras - Paso de la Cruz. Sección: Lumbreras. - km. 14.150. Obra Básica, de Arte y Tratamiento Bituminoso tipo Simple, cuya apertura estaba fijada para el día 17 de febrero del año en curso a horas 10, que a pedido de varias Empresas queda postergada para el día 10 de marzo próximo venidero a la misma hora.

La Dirección

P. L. 18.188, 14,40 e) 9 al 11-2-72

O. P. Nº 9888

F. Nº 1158

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 2/72

Llámase a Licitación Pública Nº 2/72, para el día 1º de marzo de 1972 a las 10, para la adquisición de MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA. Consultas y Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio Pliego: \$ 25,00 (Pesos Ley 18.188, Veinticinco).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Com. y Sum. Muni. de Salta

P. L. 18.188, 14,60 e) 9 al 11-2-72

O. P. Nº 9839

F. Nº 1157

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para la presentación de antecedentes de las Empresas Constructoras interesadas en participar en la Licitación Privada para la construcción en el plazo de diez (10) meses, del edificio de la Casa Central del Banco Provincial de Salta, a erigirse en la calle España s/nº de la ciudad de Salta. Consulta, venta de pliegos: Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, ciudad de Salta y en calle Sarmiento Nº 847, Capital Federal. Destino de las Propuestas: Secretaría General del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, ciudad de Salta. Fecha de apertura de las propuestas: 25 de febrero de 1972 a horas 11 (once). Precio del pliego: \$a. 20.- (Veinte).

Mario Ernesto Lacroix
Presidente Interventor

Banco Provincial de Salta

P. L. 18.188, 14,40 e) 7 al 17-2-72

O. P. Nº 9834

F. Nº 1156

Buenos Aires, 1º de febrero de 1972

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES LEY 18.594

Licitación Pública Nº 1509

Expediente Nº 4653/71.

Referencias: "CONCESION DE LA EXPLOTACION DE LA HOSTERIA EL REY DE PROPIEDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES, ubicada en Jurisdicción del Parque Nacional El Rey".

Apertura: Tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sede Central del Servicio Nacional de Parques Nacio-

nales, ubicada en la avenida Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, el día 10 de marzo de 1972 a las 16 horas.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la Dirección citada precedentemente en el horario de 12,30 a 16,30 horas y en la delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional El Rey - Peña de Salta.

Precio del Pliego: Pesos veinte (\$ 20.-).

Héctor Miguel Montero

Jefe Div. Com. y Suministros

P. L. 18.188, 14,40

e) 7 al 18-2-72

O. P. Nº 9806

F. Nº 1154

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL

DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA

Obra: CONSTRUCCION HOSTERIA. Ubicación: Cachi, Dpto. Cachi. Presupuesto Oficial: \$ 614.997,78. Garantía de la Propuesta: \$ 6.149,97. Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle: Lavalle 550, Salta. Fecha apertura licitación: 28 de febrero de 1972, horas 11.

P. L. 18.188, 14,40

e) 4 al 16-2-72

O. P. Nº 9761

T. Nº 1150

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/72

Obra: CORDON CUNETA EN PUEBLO DE APOLINARIO SARAVIA. Ubicación: Departamento Anta. Presupuesto Oficial: pesos 83.640,83. Garantía de la propuesta: pesos 8.364,08. Consultas y Ventas de Pliegos y destino de las propuestas. Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta. Fecha de apertura de Licitación: el día 22 de febrero de 1972 a horas 11,30. Precio del Pliego: \$ 8,00.

La Dirección

P. L. 18.188, 14,40

e) 2 al 10-2-72

O. P. Nº 9760

T. Nº 1151

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A.G.A.S. —

LICITACION PUBLICA

Obra: Nº C-2-70: AMPLIACION DE LA RED CLOACAL EN DIVERSOS SECTORES

DE LA CIUDAD DE SALTA. Presupuesto Oficial: \$ 167.498,01 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho con un centavo). Garantía de la propuesta: \$ 1.674,98 (Un mil seiscientos setenta y cuatro con noventa y ocho centavos). Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta. Fecha apertura licitación: 6 de marzo/72 a horas 11. Precio del pliego: \$ 40,00 (Cuarenta pesos).

La Administración General

Salta, enero de 1972

P. L. 18.188, 14,60

e) 2 al 10-2-72

O. P. Nº 9703

F. Nº 1134

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública Nº 408/72 para la ejecución de las obras en la RUTA 34 - Tramo: PIQUIRENDA - POCITOS - PUENTE INTERNACIONAL ARGENTINO-BOLIVIANO s/ QUEBRADA YACUIBA Y ACCESOS (construcción de puente de hormigón armado de 34 m. de longitud y sus correspondientes accesos), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 310.500,00. Depósito de garantía: \$ 3.105,00. Precio pliego: \$ 20,00. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 9 de marzo de 1972 a las 15, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40

e) 25-1 al 16-2-72

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 9781

S. C. Nº 0355

Ref.: Expte. Nº 34-2980/69 y agregado número 14588/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor OSCAR ANSELMO QUEVEDO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,5000 has. con una dotación de 0,263 l/seg. en los inmuebles denominados como Lotes 4 "A", 4 "B", 5 "A" y 5 "B" de la Frac. "E" y Lotes 4 "A" y 4 "B" de la Fracción "D", del Fraccionamiento de Finca "La Australasia", Catastros Nºs. 4975 y 4976, ubicados en el Departamento de Rosario de la Frontera, con las aguas a derivar del Río Rosario u Horcones, margen derecha, por medio de un Canal Comunero denominado Australasia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado

ría. Dirección de Colonización y Riego, enero 25 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Col. y Riego.

Sin cargo e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9780 S. C. Nº 0354

Ref.: Expte. Nº 10521/M/66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora OLGA YOLANDA VICENTA SARAVIA DE MATORRAS CORNEJO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 4,1051 has. con una dotación de 3,08 ls/seg. del inmueble rural denominado Lote 9e. Fracción de Finca Piadmont, Catastro Nº 2711, ubicado en el Partido de Olmos del Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro, margen Izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV y acequia "Tejada". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, enero 21 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Col. y Riego.

Sin cargo e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9779 S. C. Nº 0353

Ref.: Expte. Nº 34-2078/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señorita NARCISA LOZANO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (aplicación art. 233), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,3750 has. con una dotación de 0,196 l/seg. en el inmueble denominado Fracción "B" de la Finca Buen Retiro, Catastro Nº 1490, ubicado en La Calderilla, Departamento La Caldera, a derivar del Río La Caldera, margen izquierda, por medio de la acequia La Calderilla. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada por Decreto Nº 11.095/51 (art. 233 del Código de Aguas). En época de estiaje esta dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, enero 26 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Col. y Riego.

Sin cargo e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9769

T. Nº 8659

Ref.: Expte. Nº 11284/C/68, s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma CORPORACION AGRICOLA GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar la propiedad denominada "Puesto Viejo", Catastro Nº 214, una superficie de 197 has. con una dotación de 103,425 ls/seg. con carácter Permanente y a Perpetuidad, ubicada en el Departamento de General Güemes, a derivar del Río Mojotoro, margen derecha por medio de un canal propio. Asimismo debe anularse el Decreto número 1417/52, de fecha 17-7-52, por el cual se le acordó la concesión con carácter Temporal Eventual. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, enero 31 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Col. y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-72

O. P. Nº 9768

T. Nº 8660

Ref.: Expte. Nº 11353/C/68. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma CORPORACION AGRICOLA GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar la propiedad denominada "Puesto Viejo", Catastro Nº 214, ubicado en el Departamento de General Güemes, una superficie de 400 has. con una dotación de 210 ls/seg. a derivar del Río Mojotoro, margen derecha, por medio de un canal propio, con carácter Temporal Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, enero 31 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Col. y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-72

O. P. Nº 9750

T. Nº 8648

Ref.: Expte. Nº 34-21197/G/71, s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ELOY GUAYMAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, de los derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 18,1166 has., con una dota-

ción de 9,51 ls/seg. del inmueble denominado Monte Carmelo (Lote Nº 199 (2), Catastro Nº 213, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos, a derivar del Río Calchaquí, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la VI Sección. En época de estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, enero 19 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Dirección. General de Col. y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 1º al 16-2-72

O. P. Nº 9731 S. C. Nº 0352

Ref.: Expte. Nº 34-21196/71 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señorita VICENTA ACOSTA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, de los derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,9254 has., con una dotación de 0,49 l/seg. del inmueble rural denominado "El Peral" (Lote Nº 166 (2), Catastro Nº 31, ubicado en El Barrial Dpto. de San Carlos, a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la VI Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, enero 24 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

Sin cargo e) 28-1 al 10-2-72

O. P. Nº 9730 S. C. Nº 0351

Ref.: Expte. Nº 34-24096/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los

señores VICTOR LOPEZ y TRANSITO JACINTA CISNEROS DE LOPEZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, invocados por Usos y Costumbres, de los derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 6,2929 has., con una dotación de 3,3 ls/seg. del inmueble denominado "Fracción F" (Lote Nº 121), Catastro Nº 1183, ubicado en El Barrial, Dpto. de San Carlos, con las aguas provenientes del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 3ra. Sección. En época de estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, enero 21 de 1972. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

Sin cargo e) 28-1 al 10-2-72

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 9752

F. Nº 1148

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Remate Público Administrativo

Remate: A realizarse los días 10 y 11 de febrero de 1972, a horas 18 y 30. Exhibición: Los días 7, 8 y 9 de febrero de 1972, a horas 18 y 30. Pólizas: Las emitidas hasta el 31 de agosto de 1971, con vencimiento al 30 de noviembre de 1971. Se rematarán: Alhajas, objetos varios y muebles.

Salta, 31 de enero de 1972

Patricio Colombo

Presidente-Interventor

P. L. 18.188, 21,60

e) 1º, 7 y 10-2-72

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 9909 F. Nº 8776

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, por Expte. Nº 7505/71, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don EMILIO RUIZ HERNANDEZ, a estar a derecho. Salta, febrero 7 de 1972. Secretario Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9901 F. Nº 8766

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia

en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos caratulados: CURA, Miguel Angel - Sucesorio, Expte. Nº 7637/71, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Miguel Angel Cura. Publíquese por diez días. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario. Salta, febrero 4 de 1972.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9887

T. Nº 8753

Gregorio R. Araújo, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCIO

ANTENOR VILLAFANE, Expediente número 39770/71, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 5 de mayo de 1971. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 24-2-72

O. P. Nº 9866 F. Nº 8750

La doctora María Teresa López Jordan, Juez Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GUTIERREZ (Expte. Nº 43.129). Publíquese por diez días. Salta, 30 de diciembre de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 24-2-72

O. P. Nº 9852 T. Nº 8737

Gregorio R. Araújo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación; en los autos caratulados: ESTEBAN ORTE, Sucesorio, Expte. Nº 41.110/71, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ESTEBAN ORTE. Publíquese por diez días. Dra. Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria. Salta, diciembre 20 de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 23-2-72

O. P. Nº 9849 T. Nº 8732

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos "Sucesorio de JULIO PAZ o JULIO PAZ CHAIN", expediente Nº 24398/71, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de febrero de 1972. Publicación: por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 23-2-72

O. P. Nº 9840 F. Nº 8731

Juzgado Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, en autos: "RENAUD Susana Guzmán de, Sucesorio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Susana Guzman de Renaud, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Doctor Luis Alberto Boschero, Secretario. Salta, 2 de febrero de 1972.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 23-2-72

O. P. Nº 9805 T. Nº 8698

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN APARICIO DE LUCERO (Expte. Nº 7502/71) a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 15 de diciembre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 4 al 21-2-72

O. P. Nº 9789 T. Nº 8682

Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KAZHAL, Ayub y KAZHAL, Victoria Hassan Khouri de (Expte. número 7553/71) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 31 de diciembre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9785 T. Nº 8677

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO APARICIO GUANCA, a que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 23 de diciembre de 1971. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9784 T. Nº 8876

El doctor Gregorio R. Araújo, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nom. en el juicio sucesorio de Bukovac, Elvira Iriarte de, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del mes de enero. Salta, 11 de diciembre de 1971. Dr. Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9757 T. Nº 8654

La doctora María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PARADA (Expte. Nº 42.882/71). Publíquese por diez días. Salta, 26 de noviembre de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 1º al 16-2-72

O. P. Nº 9756 T. Nº 8653

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARCELO PASTORE (Expte. Nº 47.631/71). Publíquese por diez días. Salta, 30 de diciembre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 1º al 16-2-72

O. P. Nº 9749

T. Nº 8647

El señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 1ra. Nom. Dr. Jorge A. González Ferreyra, cita y emplaza a herederos de NICOLAS GONZALEZ y de BAUDILIA EVENDANO de GONZALEZ, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Exp. Nº 57.567/70. Salta, mayo 31 de 1971. Edictos por 10 días. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-2-72

O. P. Nº 9747

T. Nº 8645

Jorge González Ferreyra, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDO ZENTENO SEVILLA (Expte. número 59.139/71) para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 16 de 1971. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Interina.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-2-72

O. P. Nº 9746

T. Nº 8644

Benjamin Pérez Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GREGORIO GALLARDO (expte. 7346/71) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaria, Salta, noviembre 18 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-2-72

O. P. Nº 9736

T. Nº 8639

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "Gallo, José Cruz" Expte. 10.820/71, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del mes de enero de 1972. Metán, 28 de diciembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 28-1 al 10-2-72

O. P. Nº 9732

T. Nº 8637

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "Artidorio Adolfo Macleiff" Expte. 10.130/70, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Se habilita la feria del mes de enero de 1972. "E/L: treinta - Vale". Metán, 28 de diciembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 28-1 al 10-2-72

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 9919

F. Nº 8782

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 8 de marzo de 1972, a horas 17,15 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución de Honorarios en Expte. número 6133/70 "CARO FIGUEROA JOSE ARMANDO vs. LA POMA S.A.C.I." Expte. número 7407/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 211.800 importe del crédito hipotecario, las minas Diana: Expte. número 3226-C en el libro Registro de Minas Nº 4 a fs. 481 y marginalmente en el libro Protocolo de la Propiedad Minera Nº 5 a fs. 67; La Poma: Expte. 3227-C en el libro Registro de Minas Nº 4 a fs. 485 y marginalmente en el libro Protocolo de la Propiedad Minera Nº 5 a fs. 63 y La Poma 1ra. Expte. Nº 3228-C en el libro Registro de Minas Nº 4 a fs. 489 y marginalmente en el libro Protocolo de la Propiedad Minera Nº 5 a fs. 71, respectivamente. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9918

F. Nº 8781

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 7 de marzo de 1972 a horas 17,15, en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en autos: "MUÑOZ, Raúl vs. TOMISLAV VUJOVICH VIELA, E. Preventivo", Expte. Nº 59194/71, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 12.880, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado inscripto a folio 166, Asiento 3 del libro 34 de R. I. de Rosario de la Frontera, Catastro Nº 1. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9917

F. Nº 8783

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 6 de marzo de 1972 a horas 17,00 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Prep. Via Ejecutiva y Emb. Preventivo "DEL REY S.A.C.I.F.I. y A. vs. MAGGI OSCAR LEONARDO y DINIZZO BERNARDO NICOLAS" Expte. Nº 6363/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.526,90 correspondiente a las 2/3 partes

del valor fiscal; el inmueble ubicado en la capital, catastrado bajo el Nº 69636, Sección F, Manzana 45c Parcela 14 d, le corresponde a Nicolás Bernardo Dinizzo, por título inscripto a folio 178 Asiento 2 del libro 182 de R. I. de Capital. Señal: 30% a cuenta de precio, comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9916 F. Nº 8784

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1972, a horas 17,15, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "L.H. S.A. vs. JARA, Isidro y FLORES, Lorenzo, Ej. Prend.", Exp. número 22.000/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 880, una motocarga marca LUJAN modelo 1966 motor Nº 11978, chasis número 100752 de 150 c. c., que puede verse en Urquiza Nº 585, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. T. E. 17260.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 16-2-72

O. P. Nº 9915 T. Nº 8785

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 7 de marzo de 1972 a horas 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en autos, Ejecutivo "SILVERSTEIN ARANOVICH SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES vs. SABHA y Cía. SOC. COL." Expte. Nº 58.205/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 15.800,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; el inmueble registrado a folio 97 asiento 2, 3 y 4 del libro 10 de R. I. de Orán y corresponde al inmueble ubicado en Tartagal Dpto. de San Martín catastro Nº 1246 Sección A, Manzana 14 Parcela 7. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9914 F. Nº 8780

Por: RAUL RACIOPPI

El 23 de febrero de 1972, a horas 18,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 99,80 un Combinado marca "Discofonic" mod. Toca-Toca Nº 34376, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado número 2. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Rodríguez, Remberto". Expte.:

30.054/71. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 16-2-72

O. P. Nº 9913 F. Nº 8779

Por: RAUL RACIOPPI

El 23 de febrero de 1972, a horas 18,15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.507, una Heladera eléctrica familiar marca "Franklin", mod. 1220; gabinete número 1978; equipo Nº 1974, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Varela, Mercedes. Exp.: 6917/71. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 16-2-72

O. P. Nº 9912 F. Nº 8778

Por: RAUL RACIOPPI

El 23 de febrero de 1972, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.670; un Televisor "Motorola" mod. 23-T-40 Nº 613460 y una mesa p/televisor marca "Basyca" mod. n. 75; Nº CV 10472, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la Base se subastará Sin Base. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Mamani, Ricardo y Marta Cáceres B. de Mamani". Exp.: 6919/71. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 16-2-72

O. P. Nº 9911 F. Nº 8777

Por: RAUL RACIOPPI

El 18 de febrero de 1972, a horas 18,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: una Heladera eléctrica familiar marca "Domec" mod. D. 1467, gabinete Nº 492880; equipo Nº 4486, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación. Ejec. Prendaria. Expte.: 22.707/70. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte. Juicio: M.S.A. vs. Castillo, Balbín Ramiro.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 16-2-72

O. P. Nº 9910 F. Nº 8774

Por: RAUL RACIOPPI

El 18 de febrero de 1972, a horas 18,15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: una Batidora marca "Kenwood" mod. Chef Nº 169768 y un televisor marca "General Electric" mod. 11 P-13 Nº 299.142 verse en Avda. Belgrano Nº 424. Ordena Juez de Ira. Instancia C.

C. 5ta. Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Varg, Gustavo Adolfo". Expte.: Nº 22.714/70. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 16-2-72

O. P. Nº 9904 F. Nº 8768

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

La mitad de un inmueble

El día 25 de febrero de 1972, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con Base de \$ 5.332,00 importe del crédito hipotecario a favor de don ALBERTO VITORIANO LISANDRO GANBECA y de doña NORMA CRISTINA MONCADA DE GANBECA la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad que le corresponde a los señores AQUINO, LORENZO CERAFINO y AQUINO ROBERTO. Por Título registrado al folio 417, asiento 7, del libro 74, Catastro Nº 36297 Departamento Capital. 01, Sección H, Manzana 54 B, parcela 3 Plano Nº 3.100 Superficie total 186,23 m2. Se subastan de éstos el 50% y que le corresponde al señor Lorenzo Aquino. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial. Quinta Nominación el juicio: "Moto Salta S.R.L. vs. NEGRETTE ABRAHAM y AQUINO LORENZO, P.V.E. y E.V." Expte. Nº 24.123/71. Señá: 30% comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 10 días en diarios Boletín Oficial y Norte. Nota: La propiedad queda ubicada en la esquina formada por las calles Adolfo Güemes esq. Alsina. Ricardo Gudiño, martillero Público, Teléfono Nº 18305.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9903 T. Nº 8769

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad

Base: \$ 8.000,00

El día 25 de febrero de 1972 a las 18 horas, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 8.000,- (Ocho mil pesos ley 18.188) correspondiente al crédito hipotecario del presente juicio: CABIROL HUMBERTO - ANTONIO ALBERTO DIAZ, Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 44961/70. Ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, el inmueble ubicado en esta ciudad que consiste en un terreno con casa edificada en el mismo con frente al Pasaje San Carlos, designada con el Nº 1.242, sobre dicho Pasaje entre Avenida Coronel Vidt y calle Lola Mora, con una extensión de 9,48 mts. de frente s/Pje. San Carlos e igual medida de contra frente, por 26,10 mts. de fondo en sus lados Sur y Norte. Sup. total: 266,39 mts. Catastro Nº 27874. Títulos a folio 334, asiento 13 del libro 274 de Capital y folio 397, asiento 17 del

libro 464, del R. I. de la Capital le corresponde a don Antonio Alberto Díaz. Señá: 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Tel. 18.305 Imp. \$ 23,00 e) 10 al 25-2-72

O. P. Nº 9900 T. Nº 8765

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 18 de febrero de 1972 a horas 11, en mi oficina de calle 25 de Mayo 240 - Orán. Remataré sin base, un automóvil IKA Renault. Chapa Nacional Nº A.002772. Motor Nº 5027861. Año 1966. Modelo E.A.4L. Dos vitrinas mostradores con planchas de vidrio. Un mostrador de madera de 2 metros de largo aproximadamente. Todo en el estado en que se encuentra. Ordena Juez Civil y Comercial Distrito Norte. Ejecutivo. Expte. Nº 17.496. En autos Cenice Fernando V. c/Bonifacio María Beatriz Genovese de. Edictos dos días el Boletín Oficial y diario Norte de Salta. Ver en calle 25 de Mayo 240 - Orán.

Imp. \$ 23,00 e) 10 y 11-2-72

O. P. Nº 9899 T. Nº 8762

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 1º de marzo de 1972 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. Ira. Nom. en autos - Ejecutivo "SARATE o ZARATE LUCILA vs. ROYANO MARCOS, JUSTINA R. de ROYANO y ARIAS ANDRES R." Expte. Nº 57.014/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 3.533,32 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; el inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín Nº 187 de esta ciudad; Catastro Nº 9.328 Sec. "D" Manz. 63 b, Parc. 12, inscripto en el Libro 96, Folio 192, Asiento 6 del R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 24-2-72

O. P. Nº 9898 F. Nº 8763

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2 de marzo de 1972 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. Ira. Nom. en autos Exhorto del Dr. Jorge Alberto Garriga, Juez Nac. de Ira. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal "FIAT CONCORD S.A. I.C. c/STORNI ANGEL FRANCISCO s/ Prendario - Expte. Nº 59.058/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 2.638,95 importe del 50% del monto de la demanda un automóvil marca Fiat modelo 1500/C familiar, año 1966, motor Nº 455.257, chasis (carrocería autoportante) Nº 0632530;

el que puede verse en guardería Avenida

Belgrano 445, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y Norte. Nota: Citase por estos edictos al acreedor prendario Sud América Terrestre y Marítima Cia. de Seguros, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravámen (Art. 481 C. Pr.).

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 11-2-72

O. P. Nº 9897 F. Nº 8764

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 3 de marzo de 1972 a horas 17 en Santiago del Estero 655 por disposición señor Juez en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos - Ejec. Prendaria "M.S.S.R.L. vs. GIMENEZ GAMARRA, Antonio T.; Muñóz, Manuel Héctor y Yampa Juan C." Expte. Nº 23.278/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 3.143,60; 1 motocicleta marca "Zanella" de 175 c.c. de capacidad, motor Nº Z-175-3394; la que puede verse en Caseros 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta, Sin Base.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 11-2-72

O. P. Nº 9896 F. Nº 8761

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de marzo de 1972 a horas 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "B.B.B.S.A. vs. CASTAÑO ANASTASIO y CASTAÑO CARLOS" Expte. Nº 35.928/68, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 23.822,01 los inmuebles catastrados bajo los números 1837 y 1562 con títulos inscripto a folio 217, as. 1 del libro 22 de R. I. de G. Güemes y a folio 594 as. 2 del libro 5 del R. I. de General Güemes respectivamente. Nota: se cita mediante este edicto a los señores Isaac Elías Katz, Manuel Medina, Ricardo Fernández, Ricardo Ebermayer, Sergio Roberto Alvarado, Fernando Guzmán, Mario Mingo, Luis M. Patrón Costas, Impulso Automotores S. A. y Teddy Massafro a hacer valer sus derechos. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 24-2-72

O. P. Nº 9895 F. Nº 8760

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 11 de febrero de 1972, a las 18,30 en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un Omnibus marca DE SOTO, modelo 1964, motor Nº 6104685 de 137 HP y un Omnibus marca MERCEDES-BENZ, modelo 1962, motor Nº E. 6.501.600. Revisarlos en calle Paraguay esq. Bélgica de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "HORIZONTES S.A.F.I.C.I. vs. EL CHANGO SUPERMERCADOS INTEGRALES S.A. C.I.F.I.C.A. - Ejecutivo" Expte. Nº 7.211/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 y 10-2-72

O. P. Nº 9894 F. Nº 8759

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 11 de febrero de 1972, a las 18, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: un escritorio metálico de dos cajones, con llave tipo Yale; un escritorio de madera de cuatro cajones, tipo americano; un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados y una mesa americana, con tapa de fórmica. Revisarlos en General Güemes 327, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: REGINA PLACIDO vs. SARAIN ENRIQUE, Ejecutivo, expte. Nº 3981/69. Señá: 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 y 10-2-72

O. P. Nº 9893 F. Nº 8758

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad, Base \$ 6.866,66

El 25 de febrero de 1972, a las 18, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, \$ 6.866,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Ameghino Nº 339 de esta ciudad. Corresponde la propiedad al señor Aristóbulo Carral por títulos registrados al folio 478, asiento 30 de libro 291 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: partida número 15.428, circunscripción Ira., sección B, manzana 33, parcela 39. Medidas: 10 metros de frente por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m2. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ MARIA DELFINA PIPINO de vs. CARRAL ARISTOBULO y CARRAL DORA E. C. de - Embargo Preventivo y Prep. Via Ejecutiva", expte. Nº 22.653/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del

comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 24-2-72

O. P. N° 9892 F. N° 8757

Por: RAUL RACIOPPI

El 25 de febrero de 1972 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 22.176,00 tres inmuebles de propiedad del demandado señor Pablo Roblesy que le corresponden en condominio con Ursula Eusebia Robles, Victor Alfredo y Normando Robles. Lo que se su-basta es 1/3 parte indivisa de c/u. de los inmuebles de los siguientes catastros: número 347 Secc. A. Manzana 40 Parc. 1 Título reg. a fol. 13 As. 17 del libro 21 títulos generales; Catastro N° 208 Secc. A. Manz. 30 parc. 6 título reg. a fol. 135, asiento 1, 2, 3 y 4 del libro 45 R.I. Gral. Güemes y Catastro N° 1089 Secc. A. Manz. 40 Parc. 20, título reg. a fol. 129 Asiento 1, 2, 3 y 4 libro 45 de R.I. Gral. Güemes. Los interesados pueden ver las dimensiones, límites, mejoras y mayores datos en los libros que figuran en la Dirección General de Inmuebles. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, Juicio "G.P.E. vs. Pablo Robles" Ejec. Hip. Expte. N° 42821/71. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 24-2-72

O. P. N° 9853 T. N° 8734

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Mitad indivisa del inmueble ubicado en Florida N° 975 - Salta - Base: \$ 3.266,66

El día 25 de febrero de 1972 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma N° 57 de esta ciudad, remataré con la Base de pesos 3.266,66 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad, sito en calle Florida N° 975 y con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 398 y 329 asientos 10, 11, 12, 13 y 14 de los Libros 30 y 453 de R. I. de la Capital. Catastro N° 12.675. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Siemens Argentina S.A.I.C.I.F.I. y de Mand. vs. Ibarra, Antonio - Emb. preventivo y prev. vía ejecutiva", expte. número 40.431/71. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 23-2-72

O. P. N° 9850 T. N° 8737

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 22 de febrero de 1972, a las 18, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, re-

mataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 6.526, una Estanciera IKA, modelo 1962, motor N° 626062347, chapa patente del R. N. de la Propiedad del Automotor número A 017.023, chasis N° 23111, serie N° 00107. Revisarla en calle Independencia N° 720, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F. vs. FELIPE SANTACRUZ, Ejecución Prendaria", expte. número 47.240/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 5 días B. Oficial y Norte. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematada Sin Base.

P. L. 18.188, 23,00 e) 8 al 16-2-72

O.P. N° 9815 T. N° 8707

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de febrero de 1972 a horas 18, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Mamaní Rosa Rodríguez de" Expte. N° 7072/71, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 2.850,04; un inmueble de su legítima propiedad, del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle Pasaje El Sol, entre las calles Lerma y Catamarca, con todo lo edificado y adherido al suelo por accesión física o legal, designado como lote N° 85, siendo su Nomenclatura Catastral la siguiente: Parcela 17, Manzana 55 b, Sección D, Partida N° 9.277, Departamento Capital, con extensión de 9 mts. de frente por igual medida en su contrafrente, por un fondo de 20 mts., lo que hace una superficie de 180 mts. cuadrados; Limitando al Norte, con Pasaje El Sol; al Sud, con fondos del lote 68; al Este con el lote 84 y al Oeste con fondos de los lotes 67 y 66. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 4 al 21-2-72

O.P. N° 9813 T. N° 8705

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1972 a horas 17, en Sgo del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Guanca Modesto y Guanca María Enriqueta" Expte. N° 7074/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.124,14; un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de Salta en un Pasaje sin nombre, hoy llamado Escuadrón de los Gauchos entre las calles Delfín Leguizamón e Independencia parte integrante de la finca "El Recheo" hoy denominada "Villa San Antonio" designado con el N° 32 de la manzana I, extensión de 9 mts. de frente sobre el citado Pasaje por 28 mts. 50 cms. de fondo lo que hace una superficie de 256 mts.

cuadrados con 50 dms. cuadrados y limita al Norte con lote 31; al Sud lote 33; al Este con el Pasaje Escuadrón de los Gauchos y al Oeste con propiedad de Chirino Abate; folio 314, asiento 2 del libro 104 del Registro de Inmuebles de la Capital; Nomenclatura Catastral es Partida número 20892, Sección E, Manzana 114, Parcela 4. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 4 al 21-2-72

O.P. Nº 9811

T. Nº 8708

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de febrero de 1972 a horas 17.45, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "Galera Uroz Juan José Miguel vs. Balboa María Angel de y Balboa Ramón Cristián" Expte. Nº 7638/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 7.540 base del crédito; un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo en él edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, con frente a la calle Avenida San Martín en las calles Laprida y Chacabuco, señalado como parte integrante del lote 4 de la manzana "E" extensión: 8 mts. de frente por 45 mts. de fondo o sea una superficie de 360 mts. cuadrados, limitando: al Norte, con Avenida San Martín; al Sud con lote treinta o parcela 23 de Juan Pablo Liendro; al Este con el lote 5 o parcela 28 de Sara Alperin de Augustovski y al Oeste, con el lote 3 o parcela 26 del señor Jorge Tolaba; Nomenclatura catastral es: partida número 10529, sección F, manzana 26, parcela 27, folio 425, asiento Nº 12 del Libro 79 del Registro de Inmuebles de la Capital. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 4 al 21-2-72

O. P. Nº 9775

T. Nº 8669

Por: RAUL RACIOPPI

El 18 de febrero de 1972 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 2.975,12 un inmueble en la ciudad de Metán Pcia. de Salta en la calle Alexander Fleming esq. a Paz, título reg. a folio 253 as. 1 y 2 de libro 39 de R. I. Metán, Catastro Nº 500. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación Juicio "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Salta vs. Kalyo Brahm y Martha del Carmen Rojas de Brahm". Ejec. Hip. Expte. número 43043/71. Señal: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 2 al 17-2-72

O. P. Nº 9765

T. Nº 8664

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en Tartagal

El día 23 de febrero de 1972 a horas 17.30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "NASRA NASRI vs. ASE JOSE" Expte. Nº 23.889/71, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 26.363,54, base del crédito hipotecario e intereses y gastos; Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y de cualquier forma adherido al suelo ubicado en esta ciudad de Tartagal, Dpto. General San Martín Provincia de Salta, de frente sobre la calle Warnes, el cual está designado con el número 15 de la manzana 12, medidas: 7 mts. 15 cmts. de frente, por 18 mts. 60 cmts. de fondo: limitando al Norte con la parcela 6 de propiedad de la Compañía de Electricidad Industria y Comercio, Sociedad de Responsabilidad Limitada; al Sud, con calle Warnes, al Este con la parcela 7 y al Oeste con parcela 9, Sección A, Parcela 8, Título registrado en el Libro 3 Folio 228 Asiento 2, Catastro 576. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 2 al 17-2-72

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 9786

T. Nº 8679

El Dr. Benjamín Pérez, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por nueve días al señor SERAFIN NERIS a estar a derecho y contestar la demanda que por Impugnación del Reconocimiento de Filiación le sigue Julia González, por Expte. Nº 24.095/71, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor oficial para que lo represente en juicio. — Salta, febrero 2 de 1972.

Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario

Imp. \$ 14,00

e) 3 al 18-2-72

O. P. Nº 9748

T. Nº 8646

El doctor Armando Abel Navarro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte-Orán, a cargo de la Secretaría la Escribana Lilia J. Hernández de Porras, en los autos: "Naser Ramón Emilio, Adopción de las menores Carmen Vilma Vargas y María Elena Vargas. Expte. Nº 16.928/70, cita y emplaza a Jesús Vargas para que en el término de diez días, comparezca a tomar participa-

ción en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al señor Defensor Oficial de este Distrito. Secretaría, Orán, octubre 27 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Pórras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-2-72

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 9890

F. Nº 8756

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación cita a don José Enoc Ruiz Arce o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento de Orán, sobre calle Moreno, entre Nueve de Julio y Belgrano, manzana 61, parcela 13, catastro Nº 5906, con título registrado al folio 207 1 del libro 46 R. I. de Orán; para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expediente Nº 7524/71: "Segovia, Juana Domínguez de - Posesión Veinteañal. Salta, febrero 4 de 1972. Publíquese por diez (10) días. Esc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 9 al 24-2-72

O. P. Nº 9854

T. Nº 8733

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en los autos: "Bivas, Nicolás c/sucesión de María Colque de Chocobar y Emeterio Chocobar - Posesión veinteañal" expediente Nº 42543/71, cita y emplaza a María Colque de Chocobar y a Emeterio Chocobar y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a la presente posesión veinteañal que limita al Norte con vértice 16 próximo

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 9906

T. Nº 8773

CONTRATO SOCIAL. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, once de enero de mil novecientos setenta y dos, entre los señores Ernesto de Jesús SALIM HEZZE, L. E. Nº 3.452.083, argentino, casado, domiciliado en calle Alberti Nº 1381 de la Capital Federal; don Pedro PADILLA, C. I. de Salta Nº 4.062.724, italiano, casado, con domicilio en calle Caseros Nº 266 de esta ciudad; y don Juan Pablo TARTARI, C. I. de la Policía Federal número 4.062.724, italiano, casado, con domicilio en calle Rivadavia Nº 1579 de esta ciudad; los tres mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabili-

dad limitada a regirse por la Ley Nº 11.645 y por las siguientes cláusulas: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación o razón social de "COMPAÑIA MINERA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en calle Alvarado Nº 825 de esta ciudad de Salta o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o del extranjero. SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir del día de la fecha del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión de los socios que representen las tres cuartas partes del capital. TERCERA: El objeto de la sociedad será la explotación, comercialización, industrialización y venta de minerales de boratos en general, sulfa-

P. L. 18.188, 27,00

e) 8 al 23-2-72

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 9851

T. Nº 8736

Jorge A. González Ferreyra, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, comunica que con fecha 24/11/71 se ha dictado la apertura de la CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE "FRANCISCO GARCIA GOMEZ E HIJOS S.A.I. C.A., en expediente Nº 59.368/71, habiéndose fijado el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación, para que los acreedores de la firma presenten a' Síndico Contador, Sra. MANUELA LOPEZ DE FLORES en su domicilio de Caseros 1870 de esta ciudad los títulos justificativos de sus créditos (art. 13 inc. 2º Ley de Quiebras). Asimismo, se cita a los Acreedores a la Asamblea señalada para el día 17 de marzo de 1972 a horas 9, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 16 ley citada, previniéndoseles de que ella se celebrará con los que concurran, cualesquiera fuere su número. Publicaciones: 5 días en Boletín Oficial y Democracia. Secretaría, Salta, febrero 4 de 1972. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 8 al 16-2-72

Sección COMERCIAL

dad limitada a regirse por la Ley Nº 11.645 y por las siguientes cláusulas: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación o razón social de "COMPAÑIA MINERA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en calle Alvarado Nº 825 de esta ciudad de Salta o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o del extranjero. SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir del día de la fecha del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión de los socios que representen las tres cuartas partes del capital. TERCERA: El objeto de la sociedad será la explotación, comercialización, industrialización y venta de minerales de boratos en general, sulfa-

to de sodio, carbonato de sodio, diatomea, amianto, pudiendo anexas en su oportunidad otros minerales; efectuar negocios de importación y exportación, realizando su comercialización, depósito y distribución; de consignaciones, comisiones y dar y tomar representaciones o agencias relativas al ramo y promover el desarrollo de actividades lucrativas, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas o financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social. Además, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar y en general, adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones; formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar de ellas en calidad de socia, accionista u otra forma; formalizar prendas con registro; establecer agencias o sucursales y designar representantes en cualquier punto del país o del extranjero; patentar inventos y registrar marcas y enseñanzas comerciales o industriales; intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Nacional de Desarrollo, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Provincial de Salta y otros bancos oficiales, particulares o mixtos y en general todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no implica limitación alguna de actividades. CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Ley 18.188 Veinte mil (\$a. 20.000,00) dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ernesto de Jesús Salim Hezze, quinientas cuotas; Pedro Padilla, quinientas cuotas; y Juan Pablo Tártari, mil cuotas. En este acto queda integrado el cincuenta por ciento (50%) del capital, mediante depósito bancario en la forma establecida por el art. 10 de la ley 11.645; y el otro cincuenta por ciento (50%), se integrará dentro de los noventa días (90) de la fecha. QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pedro Padilla y Juan Pablo Tártari, que quedan designados gerentes con las más amplias facultades de acuerdo con lo que dispone la ley Nº 11.645, debiendo actuar conjuntamente, y en especial podrán: a) cobrar créditos; b) adquirir el dominio, usufructo o la nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes y fondo de comercio, créditos, derechos, acciones y títulos, por compra, permuta, cesión, dación en pago o por otro título oneroso o enajenar bienes propios de la misma naturaleza por cualquier acto o contrato oneroso; c) dar y tomar en arriendo o subarriendo bienes muebles, inmuebles, minas, con o sin contrato por el plazo que se le autorice; d) constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, agrarias, mineras y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos, total o parcialmente, etc. SEXTA: Las resoluciones se tomarán en reunio-

nes de socios y a iniciativa de cualquiera de ellos y por mayoría de capital, con las limitaciones indicadas, en el art. 18 de la ley Nº 11.645. Cada cuota de capital da derecho a un voto. Los socios podrán hacerse representar en las reuniones por apoderado especial o mediante carta poder. SEPTIMA: Todas las minas y cateos que actualmente viene explotando el señor Juan Pablo Tártari, en forma exclusiva o compartida y que corresponden a los minerales enunciados, pasan a partir de la fecha a pertenecer a la sociedad, debiendo registrarse todos los contratos de arriendo en vigencia a nombre de la sociedad. OCTAVA: El ejercicio financiero se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un inventario y balance general que será sometido a la consideración de todos los socios. Si transcurridos treinta días desde la notificación no fueren observados, el inventario y el balance general se considerarán automáticamente aprobados por los socios. Las utilidades líquidas y relizadas que arroje cada balance serán distribuidos en la siguiente forma: el cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento (10%) del capital social y el remanente en partes iguales, al capital aportado. Se entiende por utilidades líquidas y relizadas, los beneficios que arroje la explotación comercial, una vez satisfechas las amortizaciones, las reservas y/o reservas especiales, gratificaciones al personal y cualquier otra que se quisiera efectuar. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. NOVENA: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal total o parcial de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con sus negocios, debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado. Será obligación de los socios sobrevivientes, proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado. DECIMA: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los demás. En caso de venta por parte de un socio, los demás tienen prioridad en la compra, debiendo abonar solamente el valor nominal y siempre en la proporción de lo aportado en este contrato. De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. UNDECIMA: Salvo decisión de todos los socios, en el sentido de que el plazo de duración de la sociedad se prorogue a su vencimiento, en dicha oportunidad la sociedad entrará de hecho en liquidación. En todos los casos de disolución, se designará por mayoría a una persona o personas que precederán a la liquidación, con las facultades que oportunamente se acordarán. DUODECIMA: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se insertará bajo firma de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. DECIMOTERCERA: Los socios podrán dedicarse a otras tareas, pero se obligan a prestar a la sociedad todo el tiempo necesario, para la buena marcha de los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a actividades que puedan competir directa o indirectamente con los de la sociedad. DECIMOCUARTA: La dirección técnica de la sociedad estará a cargo del señor Ernesto de Jesús SALIM HEZZE, Perito en Minas con

Registro Nacional Nº 53. DECIMOQUINTA: A los efectos legales de este contrato el señor Jun Pablo TARTARI, nombra apoderado general para actuar en su nombre y representación con todos sus deberes y derechos a su hermano Pedro TARTARI, Cédula de Identidad de la Policía de Salta Nº 138.061, italiano, casado, con domicilio en calle Caseros Nº 406 de esta ciudad de Salta. DECIMOSEXTA: Cualquier divergencia o desinteligencia o controversia que se suscitare en la interpretación o aplicación de este contrato, será dicernida por un tribunal de arbitrajes, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes de no llegarse a un acuerdo, nombrarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. DECIMOSEPTIMA: Para todos los efectos legales de este contrato, las partes constituyen domicilio en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de la ciudad de Salta, con exclusión de cualquier otro. Bajo tales Cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios y el señor Pedro Tartari, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Sobre raspado: fe; d; ento; ex; n; VALE.

Imp. \$ 85,80

e) 10-2-72

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 9838

T. Nº 8729

A los efectos de dar cumplimiento a la ley 11.867 comunico que el Negocio de Despensa "SILFER", ubicado en calle General Güemes Nº 1207 de esta ciudad; esquina Alvear, será vendido a favor del señor MANUEL ALBERTO CORDOBA, quien se hará cargo del activo únicamente. Oposiciones en calle General Güemes Nº 1207 de esta ciudad.

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 11-2-72

ASAMBLEAS

O.P. Nº 9908

T. Nº 8775

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

ANTA-S. A.

Zuviria 428 - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1972, a horas 10, a realizarse en el domicilio de la Compañía, calle Zuviria 428, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

O. P. Nº 9831

T. Nº 8723

A los efectos previstos por la ley 11867, se hace saber que el señor Julián Santos Ruis Huidobro único propietario de la farmacia San Francisco, con domicilio en 25 de Mayo s/nº El Galpón, transfirió dicho negocio integrado por la totalidad del activo y pasivo a la Sociedad en Comandita Simple formada por Nélida Zapata Yuvi y Julián Santos Ruis Huidobro continuando con el domicilio fijado anteriormente. Oposición de ley al Escribano Alberto Poma con domicilio en Metán.

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 11-2-72

O. P. Nº 9810

T. Nº 8702

VENTA DE NEGOCIO

Se hace saber a los fines de la Ley 11.867 que el señor MANUEL ANTONIO FERNANDEZ vende a favor del señor MANFRED HAMMERSCHLAG el negocio de Despensa de calle Rivadavia 954. Para oposiciones calle Rivadavia 781. — Enrique Giliberti Dorado, Escribano Nacional.

Imp. \$ 14,00

e) 4 al 10-2-72

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 9836

T. Nº 8727

Se comunica la disolución de Sociedad de hecho formada por Juan Rodríguez Fernández y María Rodríguez Vda. de Muñoz, del negocio de Panadería La Unión, ubicada en la ciudad de Tartagal, Avenida 20 de Febrero Nº 185. Oposiciones en Escribanía Martínez Gil, San Martín número 292, Tartagal, Salta. María del C. M. de Mañas, Escribana.

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 11-2-72

Sección AVISOS

2º Fijación del número de Vocales Titulares y Suplentes del Honorable Directorio y designación de los mismos.

Alfonso G. L. Calsina
SecretarioMario E. Lacroix
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 10 al 18-2-72

O.P. Nº 9907

T. Nº 8772

SUC. MANUEL CABADA S.A.I.C.I. CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Suc. Manuel Cabada S.A.I.C.A. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de febrero de 1972 a horas 20, en el local social cito en calle Balcaze 499 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria. Balance. Cuadro de Pérdidas y Ganancias. Planillas anexas complementarias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1971.
- 2º Distribución de Utilidades del ejercicio.
- 3º Renovación parcial Miembros Directorio.
- 4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Salta, 8 de febrero de 1972.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 10 al 18-2-72

P. Nº 9902

T. Nº 8767

CLUB DE BOCHAS "RIO SEGUNDO"

Convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 26 de febrero de 1972 a horas 21,30 en su sede social, Pueyrredón 1263, Salta, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de dos socios para suscribir el acta de la asamblea anterior.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales 2º y 4º, y la totalidad de los vocales suplentes y Organó de Fiscalización.

La Asamblea funcionará de acuerdo a las normas estatutarias.

Francisco Martínez
SecretarioCarlos A. Paz
Presidente

Imp. \$ 6,60

e) 10-2-72

O. P. Nº 09874

T. Nº 08751

SAMERBIL S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SAMERBIL S.A.C. y F., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a efectuarse el día 19 de febrero de 1972, a horas 16, en el domicilio legal ubicado en la Finca Calvimonte, Estación Dr. F. Zuviría, Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1971.
- 2º Elección de dos Directores por el término de tres años.
- 3º Elección de Presidente del Honorable Directorio por el término de tres años.

- 4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el periodo de un año.
- 5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones del artículo Nº 16 de los Estatutos, referente a los requisitos para concurrir a la Asamblea.

Imp. \$ 14,00

e) 9 al 17-2-72

O. P. Nº 9837

T. Nº 8728

EDNA S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972 a horas 8; en el domicilio de la sociedad, calle 20 de Febrero Nº 780, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de octubre de 1971.
- 2º) Retribución del directorio y síndico.
- 3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Salta, 4 de febrero de 1972.

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 11-2-72

O.P. Nº 9809

T. Nº 8701

ALESANCO

Sociedad Anónima Industrial Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972 a las diez y nueve horas, en Avda. Belgrano 631 - Salta, para tratar el siguiente.

ODEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio comercial, cerrado el 31 de octubre de 1971.
- 2º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones Estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 4 al 10-2-72

O. P. N° 9743

T. N° 8642

CLUB SOCIAL CAMPO QUIJANO

Se convoca a los socios del Club Social Campo Quijano, a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 13 de febrero del año en curso, a las 10, en su sede oficial, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria, balance general, inventario e informe del órgano de fiscalización.

3º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

4º Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva, en los cargos: Vice presidente, secretario (por renuncia), tesorero, pro tesorero (por renuncia), vocales titulares tercero y cuarto y cinco vocales suplentes. Todos por dos años. Un vocal titular primero por un año.

Guillermina D. P. de López Azuara
Presidenta

Carlos M. Barbarán Alvarado
Secretario interino

Imp. \$ 14,00

e) 31-1 al 11-2-72